



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00741790- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00741790- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional informa que el auditorio de la FCC fue cedido en comodato para el desarrollo del evento "Foro Global Socioambiental" el día sábado 27 de abril 2024 de 9 a 15 horas, solicitado por el Sr. Raúl Ángel Gómez, CUIT 20-17011451-6.

Y CONSIDERANDO

Que en virtud de lo expuesto resulta necesario aprobar y reconocer la cesión en comodato del auditorio por el plazo mencionado, como así también autorizar la percepción de los gastos de limpieza y mantenimiento de acuerdo al informe de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a orden 29.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y reconocer la cesión en comodato del auditorio de la FCC para el desarrollo del evento "*Foro Global Socioambiental*", desarrollado el día sábado 27 de abril de 2024 de 9 a 15 horas, al Sr. Raúl Ángel Gómez, CUIT 20-17011451-6, quien asumirá los gastos de limpieza y mantenimiento.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la percepción de los gastos de limpieza y mantenimiento de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional por la suma de pesos doscientos dieciséis mil con 00/100 (\$216.000.-)

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archívese.

